

Área Régimen Fiscal General

El objeto de este área es el análisis de los tributos directos e indirectos, analizando todas y cada una de las figuras del panorama impositivo nacional. El asesoramiento fiscal exige un especial conocimiento de impuestos como el IRPF, IVA, Impuesto sobre Sociedades, Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales, al igual que los Impuestos Municipales.

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF)

El objetivo de la asignatura consistiría en el estudio y análisis, mediante la realización de diferentes casos prácticos, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas e Impuesto sobre el Patrimonio. Se pretende que el alumno se familiarice con la práctica de liquidación de los citados impuestos, pero sobre todo que sea capaz de llevar a cabo una adecuada planificación fiscal en ambos. De esta forma se pretende un aprendizaje global del esquema de los citados impuestos para afrontar problemas de complejidad intermedia.

Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales

Son varios los hechos imponible recogidos bajo este epígrafe. Siendo un impuesto cedido a las Comunidades Autónomas, y debido a la gran aportación que supone a sus ingresos, es importante que el alumno sepa discernir qué hechos imponible están sujetos al I.T.P. y A.J.D. (y cuáles al I.V.A.) dentro de la imposición indirecta y resolver las controversias que se han ido creando como consecuencia de la aplicación del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Las comprobaciones de valores y los procedimientos seguidos para ello tienen especial relevancia en esta materia.

Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)

Los objetivos del curso son ofrecer a los alumnos del IE una visión del Impuesto amplia, exhaustiva y práctica. En concreto, las sesiones están orientadas a:

- Proporcionar una visión esquemática de la normativa del impuesto, que permita conocer la finalidad de las distintas normas que integran el IVA y así comprender sus efectos. Nadie puede negar que el texto de la Ley del IVA sea complejo. Pero un conocimiento de su finalidad y su esquemática permite alcanzar una comprensión del impuesto general, precisa y útil en el análisis de los negocios de los empresarios.
- Conocer para qué empresarios el IVA es un coste definitivo y en qué operaciones cualquier profesional o compañía puede soportar un IVA no recuperable. Únicamente aquellos profesionales que tienen claro estos conceptos pueden prever qué coste fiscal tiene cada transacción.
- Al hilo de lo anterior, detallar las alternativas existentes para optimizar el impacto del IVA en la cuenta de resultados de las empresas.

Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

Aunque cada vez tiene menor trascendencia, es necesario conocer en profundidad saber cómo tributan las transmisiones lucrativas de bienes. Cualquier esquema de planificación exige tener en cuenta las consecuencias de las transmisiones sucesorias del patrimonio empresarial y personal, y sin dejar de lado las opciones que muchas Comunidades Autónomas conceden a sus contribuyentes.

Impuesto sobre Sociedades

Es la empresa la que se muestra como principal vehículo de actividad en el mercado y por tanto en la generación de bienes y servicios. No cabe duda de que las mayores fuentes de beneficios se generan a través de sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades, y cualquier estructura empresarial gira en torno a este tipo de contribuyentes. Se convierte entonces el Impuesto sobre Sociedades en un impuesto que exige ser conocido en profundidad por cualquier persona que quiera dedicarse de modo profesional a la asesoría fiscal. Difícilmente se puede asesorar en medianos y grandes esquemas de planificación fiscal si no se conoce en profundidad el Impuesto sobre Sociedades.

Tributos Municipales y Autonómicos

Las Entidades Locales o Ayuntamientos gestionan importantes presupuestos que se nutren en gran medida de los impuestos que los ciudadanos han de satisfacer. Un profundo y amplio conocimiento del Sistema Tributario Municipal, con estudio de los aspectos fundamentales de los principales impuestos y con resolución de supuestos prácticos y preparación de los impresos correspondientes a los tributos de carácter municipal más usuales son imprescindibles en el asesoramiento diario a los clientes, sean grandes o pequeñas empresas.

Área Sistema General Tributario

Procedimiento de Recaudación

La finalidad de la asignatura es conocer el procedimiento de recaudación de los ingresos de Derecho Público, especialmente tributarios, como fase última de la relación jurídico-tributaria entre el contribuyente y la Administración Tributaria.

La recaudación es la vocación última del sistema tributario. El procedimiento de recaudación reúne elementos propios del Derecho Administrativo junto con elementos jurídico-privados, lo cual determina que no sea una rama estudiada exhaustivamente ni por los administrativistas ni por los privatistas. En la presente asignatura se pretende dar una visión amplia de la recaudación, desde su posición básica como modo de ejecución de los actos administrativos, pero remarcando las especialidades derivadas de su peculiar conformación.

Procedimientos de Gestión e Inspector

Se pretende el estudio de los órganos de la Agencia Tributaria y demás entes con facultades de comprobación e investigación fiscal, sus prerrogativas, límites y procedimientos establecidos a tal efecto.

El objetivo final es que el alumno acabe el curso pudiendo dar respuesta rápida y eficaz a los requerimientos realizados por los órganos de Gestión Tributaria así como afrontar el desarrollo de una inspección fiscal.

Infracciones y Sanciones

Es necesario conocer cuáles son los comportamientos de los contribuyentes que pueden ser considerados como una infracción del ordenamiento tributario. Las consecuencias de cometer infracciones son tanto económicas como no económicas, y en ocasiones las sanciones pecuniarias pueden suponer un elevadísimo coste que hay que saber evaluar en cualquier circunstancia. Un buen asesoramiento ha de evitar siempre la comisión de infracciones innecesarias.

Recursos y Reclamaciones

Mediante esta asignatura se pretende conocer con fiabilidad el sistema procedimental y judicial español y sus peculiaridades en los pleitos tributarios. Es fundamental saber qué debe hacerse cuando hay un acto administrativo perjudicial para el cliente o para uno mismo y poder explotar los defectos del sistema en beneficio propio.

Área Planificación e Internacionalización

Planificación Fiscal en IRPF

El IRPF (Impuesto sobre la renta de las Personas Físicas) se configura como un impuesto que puede dar lugar a innumerables configuraciones en cuanto a sistemas retributivos y de inversiones. Una adecuada planificación de IRPF en correcta sintonía con el Impuesto sobre el Patrimonio y con el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, puede dar lugar a enormes ahorros impositivos. Por ello, el contenido de las sesiones o clases será eminentemente práctico, realizándose en cada sesión los casos prácticos de la asignatura así como cualquier otro caso que considere que es de interés, siempre desde una perspectiva práctica y cuantificando las diferentes opciones existentes ante una operación determinada, sus ventajas e inconvenientes.

Igualmente en cada sesión se explicará cuales son las ventajas fiscales de ciertas operaciones en cada impuesto, las ventajas fiscales de ciertos productos y su uso en la práctica profesional, así como deficiencias de las leyes fiscales con las ventajas y problemas que ello puede originar.

Planificación Fiscal en el Impuesto sobre Sociedades

El objetivo fundamental perseguido por esta asignatura es ofrecer a los alumnos, mediante la discusión de los casos prácticos planteados, determinados esquemas de ahorro fiscal potencialmente útiles a la hora de adoptar decisiones en la vida de una empresa. Se trata de ofrecer alternativas de integración de los beneficios en la base imponible del impuesto, de tal modo que se consiga, mediante la adecuada planificación, que determinados rendimientos no tributen, se mitigue su tributación o se difiera la misma.

Adicionalmente, se persigue que el alumno sea capaz de inter-relacionar unos impuestos con otros, que tenga una visión global del sistema impositivo español, de modo que éste se vea como un todo, en el que las decisiones que se adoptan respecto de un impuesto pueden tener repercusiones en otros impuestos.

Por lo tanto, se pretende:

- Asentar los conocimientos ya recibidos por el alumno.
- Completar la formación que hasta el momento ha recibido el alumno, de tal modo que los impuestos no se perciban como compartimentos estancos, sino como un todo imbricado.
- Plantear esquemas de ahorro fiscal eficaces, que permitan al inversor tener el mayor retorno

Planificación Fiscal Internacional

En este caso se pretende adquirir conocimiento de la realidad práctica del asesoramiento tributario en el ámbito empresarial, a través de la experiencia de expertos en la materia, mediante el análisis de los distintos supuestos y esquemas utilizados en operaciones que realizan las empresas con proyección internacional. Especialmente se plantearán diversas técnicas y herramientas de planificación fiscal en relación con las operaciones analizadas, todas ellas con proyección internacional.

Tributación Internacional

Una correcta planificación internacional exige un conocimiento previo y profundo de los convenios de doble imposición y de las disposiciones aplicables a los no residentes y a las rentas obtenidas en el extranjero. La globalización de los mercados conlleva el que un experto no pueda ni deba prescindir de los anteriores conocimientos si quiere dar un asesoramiento fiable, seguro, y de marcado perfil internacional.

Consolidación Fiscal y de Balances

La consolidación a nivel contable es una realidad cada día más presente en los grandes grupos empresariales, de tal manera que un alumno ha de saber en cualquier momento si las empresas que gestiona pueden o deben consolidar de acuerdo con la normativa mercantil y contable y cómo ha de llevarse a cabo dicha consolidación desde ambos puntos de vista.

Área Fiscalidad en Mercados Financieros

Tributación Operaciones Financieras

Ofrecer al alumno la posibilidad de obtener conocimientos prácticos que le permitan especializarse en la tributación de los distintos productos y operaciones financieras habituales en el tráfico actual. Una materia de especialización como la presente necesita de sólidos conocimientos tributarios de carácter general (IRPF, IS, IVA, etc.) para, posteriormente, ahondar en las cuestiones de carácter específico que, en el ámbito de cada uno de esos tributos, presentan los distintos productos y operaciones objeto de análisis.

Área Especialidades Fiscales: Seminarios

Precios de Transferencia

El objetivo de la materia de Precios de Transferencia es que los alumnos adquieran una visión general de cómo surge la problemática de los Precios de Transferencia y de cuáles son los mecanismos de que disponen las empresas y las Administraciones Tributarias para su tratamiento y posible solución.

A lo largo de las sesiones se introducirá a los alumnos en las situaciones más problemáticas que se presentan hoy en día en las empresas y en las recomendaciones de la OCDE y el Foro Conjunto de Precios de Transferencia de la Unión Europea, así como en las regulaciones al efecto que han dictado los países más avanzados en temas de Precios de Transferencia, así como la regulación Española en la materia.

Área Otros Regímenes Fiscales

Regímenes Forales

Conocimiento de los aspectos fundamentales de la normativa tributaria aplicable en el País Vasco y Navarra, y sus diferencias frente a la normativa aplicable en el Territorio Común.

Regímenes Especiales

El sistema impositivo español se configura en la actualidad con una doble vertiente; por un lado, contiene un régimen tributario común que resulta de aplicación, con carácter general, a todos los sujetos pasivos, y por otro, define la aplicación de ciertos regímenes fiscales que contienen ciertas especialidades respecto de este régimen general.

En este último caso nos estamos refiriendo a los denominados regímenes fiscales forales, de aplicación en el territorio del País Vasco y Navarra, y los regímenes fiscales especiales, delimitados al territorio de las Islas Canarias, así como a Ceuta y Melilla.

El objetivo del presente curso es aproximar al alumno, en el transcurso de las distintas sesiones que lo componen, a la realidad que justifica la existencia de los regímenes fiscales aplicables tanto en Ceuta y Melilla como en las Islas Canarias, para posteriormente analizar el contenido de cada uno de ellos.

A tales efectos, llevaremos a cabo la realización de casos prácticos en los que se desarrollarán cada uno de los aspectos que forman estos regímenes especiales, los cuales vendrán acompañados de explicaciones teóricas de carácter introductorio.

Área Mercantil

Derecho Societario

La finalidad es conocer y estudiar, desde un enfoque principalmente práctico, la organización, funcionamiento y normativa reguladora de las sociedades mercantiles, y en particular las sociedades de capital. Los diversos temas previstos en el programa serán analizados tratando de subrayar el carácter contractual de las sociedades y la problemática que estos singulares contratos suscitan en la práctica, teniendo en cuenta que las sociedades son el principal vehículo en el que se materializan los proyectos empresariales e inversores.

Área Empresarial

Se ofrece una visión global de la realidad gestora y económica de la empresa. El conocimiento del entorno empresarial permite al experto fiscal ofrecer un preciso asesoramiento a sus clientes.

Contabilidad Financiera y de Sociedades

Un asesor fiscal no puede desconocer el proceso contable, que permitan confeccionar y analizar el Balance, la Cuenta de Resultados y el Flujo de Fondos. La contabilidad es el soporte necesario para poder entre otras cosas, asesorar en materia de Impuesto sobre Sociedades, y en consecuencia, llevar a cabo un correcto asesoramiento sabiendo y conociendo las diferencias entre contabilidad y fiscalidad.

Entorno Económico

El entorno económico es de crucial importancia para la actividad empresarial. La expansión o recesión económica traen consigo una serie de implicaciones, ya sea directamente o a través de las políticas que los gobiernos aplican, sobre las actividades productivas y de comercio. En ese contexto es muy importante que los empresarios, y quienes los asesoran, no sólo comprendan la lógica económica sino también que sean capaces de predecir cuáles son las políticas que con mayor probabilidad seguirá el gobierno y, en consecuencia, ajusten su comportamiento.

El curso tiene como objetivo principal el análisis de la teoría macroeconómica, con particular énfasis en los efectos sobre la actividad empresarial. Al final del curso los alumnos manejarán los conceptos y herramientas del análisis económico, tendrán una visión más formalizada de por qué y cómo se aplican diferentes políticas fiscales, monetarias, comerciales o laborales, podrán evaluar las implicaciones de diferentes contextos macroeconómicos en los distintos países y serán capaces de anticipar políticas.

Dirección Estratégica

Esta materia pretende dar una visión sobre el análisis estratégico de la empresa, y sobre cómo construir una ventaja competitiva sostenible al nivel de la unidad de negocios, es decir, la estrategia competitiva. Para ello se cubrirán algunas de las principales teorías, modelos y herramientas, analizando también algunas situaciones competitivas complejas reales que permitan ilustrar la aplicación de los mismos a situaciones ambiguas.